



Las enfermeras lanzan un manual de instrucciones gráfico para orientar a los padres

“Niños a la calle”: una nueva infografía de la Organización Colegial de Enfermería explica cómo organizar las salidas sin poner en riesgo la salud de nadie

- **Tras más de cuarenta días sin pisar la calle, los menores de 14 años podrán volver a salir. Ante las dudas y el desconcierto de la medida, las enfermeras y enfermeros han puesto en marcha una iniciativa para dar tranquilidad a padres y poder resolver así sus dudas.**
- **Enfermeras expertas de la Organización Colegial de Enfermería han elaborado una infografía y un [vídeo](#) que, a modo de manual de recomendaciones, explica a los padres de forma sencilla y didáctica cómo enfrentarse a este nuevo escenario sin poner en riesgo su salud y la de los otros.**
- **Florentino Pérez Raya, presidente de la Organización Colegial, recuerda la necesidad cumplir estrictamente con todas las recomendaciones “porque el virus sigue siendo una amenaza y no debemos bajar la guardia, ni poner en juego la vida de los demás”.**

Madrid, 25 de abril de 2020.- Desde mañana domingo, 26 de abril, los niños y niñas podrán salir a la calle y la Organización Colegial de Enfermería quiere ayudar a los padres, madres y tutores a poder disfrutar de estos momentos con los menores con todas las garantías de seguridad. Cabe recordar que esta medida ha creado gran confusión a todos, tras varias semanas esperando este momento. Para arrojar un poco de luz en esta situación, un grupo de enfermeras expertas en varias áreas asistenciales de la Organización Colegial ha elaborado una infografía y un [vídeo](#) que incluyen todo lo que deben saber para poder disfrutar de las salidas sin poner en riesgo la salud de los niños, ni la del resto de los ciudadanos.

Tal y como explica el presidente de la Organización Colegial de Enfermería, Florentino Pérez Raya, “con esta iniciativa seguimos dando continuidad a la línea de comunicación e información que hemos puesto a disposición de los ciudadanos para ayudarles a combatir la pandemia, evitar la infección y sobrellevar las medidas de confinamiento lo mejor posible. En este caso, los materiales diseñados responden a este nuevo escenario en el que los niños y niñas, tras más de 40 días en casa, pueden volver a salir a la calle. En los últimos días, debido a esa propuesta inicial del Gobierno que en cuestión de horas tuvo que rectificar, ha habido un aluvión de preguntas, interrogantes y ‘propuestas’ al respecto. Ante las dudas y el desconcierto de la medida, hemos puesto en marcha una nueva iniciativa”.



Se trata de una infografía y un video en los que se explican claramente todas las medidas necesarias para poder salir a la calle siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y, además, poder hacerlo con la mayor seguridad para todos. “De esta forma, añadimos una serie de recomendaciones en las que han trabajado enfermeras expertas en la materia para que estas salidas se hagan de manera responsable, sin riesgo para la salud y que supongan realmente una medida de alivio para los niños y sus familias y no otro motivo más de incertidumbre”, señala Pérez Raya.

El presidente de las 307.000 enfermeros y enfermeras de España ha insistido en la necesidad de que los padres actúen con responsabilidad: “la situación epidemiológica actual y la escasez de pruebas diagnósticas realizadas sigue haciendo imprescindible que mantengamos la distancia de seguridad interpersonal y todas las demás medidas de precaución. Los niños deben entender que no pueden acercarse a otras personas, ya sean adultos o niños. Creemos que estas salidas son positivas, pero es importante respetar los términos en que pueden hacerse y cumplir las recomendaciones. El virus sigue siendo una amenaza y no debemos bajar la guardia, por eso pedimos a la población que siga nuestros consejos como sanitarios”.

Buscar la complicidad de los niños

Así, por ejemplo, en la infografía y el [video](#) “Niños a la calle” las enfermeras recomiendan a los padres que antes de salir, expliquen a los niños, en función de su edad, cómo podrán jugar o relacionarse en esas salidas y que no se asusten por ver a otros con mascarillas. También que busquen las zonas menos concurridas, dentro del radio permitido (1 kilómetro).

Asimismo, se recogen las condiciones en que pueden hacerse dichas salidas. Así, podrán beneficiarse de esta medida los niños y niñas de 0 a 14 años. Deberán salir siempre acompañados de una persona mayor de 18 años, que puede ser uno de los dos progenitores, un hermano mayor... y el máximo de niños por adulto será de tres. En caso de que el niño presente algún síntoma de enfermedad que pueda hacer sospechar de la COVID-19, como tos o fiebre, deberá abstenerse de salir a la calle. Además, se insiste en que las salidas son voluntarias y no se debe forzar al menor a salir si siente miedo o inseguridad. Es mejor ir poco a poco y, en cualquier caso, hablar siempre con él antes de la salida para explicarle claramente qué podrá y qué no podrá hacer.

En cuanto a la mascarilla, sólo debe utilizarse en niños a partir de los 3 años, no se trata de una medida obligatoria y su recomendación se circunscribe precisamente a aquellas situaciones en las que sea complicado mantener una distancia mínima de 1,5 metros con respecto a otras personas.

Difusión libre de este material

Todos estos materiales se distribuirán a través de los Colegios de Enfermería de toda España y de la página web del Consejo General de Enfermería -en su apartado especial sobre el coronavirus- así como sus redes sociales. Asimismo, se pondrán a disposición de los medios de comunicación y se colgarán en [DiarioEnfermero.es](#), en [Canal Enfermero en YouTube](#) y en la revista Enfermería Facultativa, para su libre difusión.